

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INARCOFI S.A. INGENIEROS ARQUITECTOS CONSULTORES Y FISCALIZADORES CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas de día 30 de marzo del año dos mil dieciocho, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INARCOFI S.A. INGENIEROS ARQUITECTOS CONSULTORES Y FISCALIZADORES**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **CARRILLO TUTIVEN JORGE RAUL** propietario de 400 acciones y el señor **RIVERA CAVAGNA BRISTOL COSME**, propietario de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

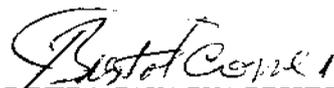
Preside la sesión, el señor: **RIVERA CAVAGNA BRISTOL COSME** en calidad de Presidente Ad-hoc; y, actúa como Secretario de la junta de accionistas, el señor **SALCEDO ALVARADO TOMAS EMILIO** como secretario Ad-hoc.

Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, el Presidente luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

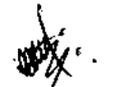
PUNTO UNICO DEL DÍA: Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2017, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario designado y Notas explicativas conforme a las normas NEC y NIIF establecidas en el Ecuador.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar los Estados Financieros del año 2017, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas cumplimiento de las Políticas Contables 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.



RIVERA CAVAGNA BRISTOL COSME
PRESIDENTE AD HOC- ACCIONISTA



SALCEDO ALVARADO TOMAS EMILIO
SECRETARIO AC HOC